



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009588-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a Unidad del Dolor del Hospital Universitario de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tras los últimos cambios que se han producido en la Unidad del Dolor del Hospital Universitario de León, al haberse suprimido la técnica de la epiduroscopia que se empleaba en pacientes con dolencias crónicas y, como consecuencia de ello, el traslado de los mismos a los Hospitales de Valladolid a los que se ha derivado ésta prueba; y, por otro lado, la confirmación de la Consejería de Sanidad de que la unidad del dolor la liderarán los dos hospitales de Valladolid, Río Hortega y Clínico, como referencia en técnicas complejas, formulo las siguientes

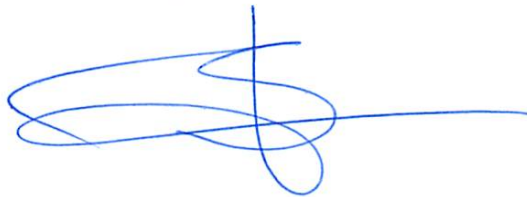
PREGUNTAS

- 1.- ¿Se han reducido las técnicas adaptadas a los pacientes de la unidad del dolor del Hospital Universitario de León? ¿Cuál es el motivo?
- 2.- ¿Cuál es el motivo para que ya no se emplee la epiduroscopia en la unidad del dolor del Hospital Universitario de León?
- 3.- ¿Se ha reducido la plantilla de profesionales de la unidad del dolor en el último año?
- 4.- ¿Qué significa el nuevo mapa de sanidad?

5.- ¿Se ha producido alguna denuncia por parte de algún paciente sobre el mal funcionamiento de la unidad del dolor?

Valladolid, 8 de Junio de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero